



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2016. Se encuentra el **Acta N° 252** que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 03 de Octubre del año 2016. En ausencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, en presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal, José Reinaldo Sosa Molina, con la presencia de los señores Regidores, por su orden Gloria Exelí Martínez Mendoza, Regidora 1º, Juan Antonio Argueta Molina, Regidor 2º, Jesús Marín Argueta López, Regidor 3º, José Mario González Benítez Regidor 4º, Catalino López Gutiérrez, Regidor 5º, Marcelino Reyes Granados, Regidor 6º, Santos Carlos Argueta Martínez, Regidor 8º, con la asistencia de la comisionada Municipal, Martha Lidia Martínez Martínez, presencia de C.C.T. Sra. Eva Luvina Mendoza Hernández, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiete Agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Invocación a Dios
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
4. Apertura de la Sesión Por el Señor Vice-Alcalde Municipal
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Informes: a. Sr. Vice-Alcalde Municipal
b. Sres. Regidores Municipales
c. Otros Informes
7. Lectura a Solicitudes
8. Acuerdos y Compromisos
9. Cierre de la Sesión

En el punto Número **8**, de la Agenda, **La Honorable Corporación Municipal Acuerda aprobar la rendición de cuentas acumulada al III Trimestre, año 2016 en la plataforma rendición GL.**

Saldo inicial L 9,015,978.91

Ingresos acumulados al III Trimestre L 10,219,408.34

Egresos acumulados al III Trimestre L 14,697,626.13

Saldo al final del III Trimestre L 4,537,761.12

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz. 03 días del mes de Octubre del año 2016.

ES CONFORME A SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICO



Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2016. Se encuentra el **Acta N° 252** que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 03 de Octubre del año 2016. En ausencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, en presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal, José Reinaldo Sosa Molina, con la presencia de los señores Regidores, por su orden Gloria Exelí Martínez Mendoza, Regidora 1º, Juan Antonio Argueta Molina, Regidor 2º, Jesús Marín Argueta López, Regidor 3º, José Mario González Benítez Regidor 4º, Catalino López Gutiérrez, Regidor 5º, Marcelino Reyes Granados, Regidor 6º, Santos Carlos Argueta Martínez, Regidor 8º, con la asistencia de la comisionada Municipal, Martha Lidia Martínez Martínez, presencia de C.C.T. Sra. Eva Luvina Mendoza Hernández, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiente Agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Invocación a Dios
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
4. Apertura de la Sesión Por el Señor Vice-Alcalde Municipal
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Informes: a. Sr. Vice-Alcalde Municipal
b. Sres. Regidores Municipales
c. Otros Informes
7. Lectura a Solicitudes
8. Acuerdos y Compromisos
9. Cierre de la Sesión

En el punto Número **8**, de la Agenda, **La Honorable Corporación Municipal Acuerda aprobar, el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre del año 2016, por un monto de L4,975,584.90.**

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz. 03 días del mes de Octubre del año 2016.

ES CONFORME A SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICO

Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2016. Se encuentra el **Acta N° 252** que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 03 de Octubre del año 2016. En ausencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, en presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal, José Reinaldo Sosa Molina, con la presencia de los señores Regidores, por su orden Gloria Exelí Martínez Mendoza, Regidora 1º, Juan Antonio Argueta Molina, Regidor 2º, Jesús Marín Argueta López, Regidor 3º, José Mario González Benítez Regidor 4º, Catalino López Gutiérrez, Regidor 5º, Marcelino Reyes Granados, Regidor 6º, Santos Carlos Argueta Martínez, Regidor 8º, con la asistencia de la comisionada Municipal, Martha Lidia Martínez Martínez, presencia de C.C.T. Sra. Eva Luvina Mendoza Hernández, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiete Agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Invocación a Dios
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
4. Apertura de la Sesión Por el Señor Vice-Alcalde Municipal
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Informes: a. Sr. Vice-Alcalde Municipal
b. Sres. Regidores Municipales
c. Otros Informes
7. Lectura a Solicitudes
8. Acuerdos y Compromisos
9. Cierre de la Sesión

En el punto Número **8**, de la Agenda, **La Honorable Corporación Municipal Acuerda aprobar, el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre del año 2016, por un monto de L4,975,584.90.**

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz. 03 días del mes de Octubre del año 2016.

ES CONFORME A SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICO

Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal